

Vitoria celebró emocionantes honras fúnebres por el llorado General Mola

Bajo la presidencia de los Ministros de Justicia y Educación y de todas las autoridades de la provincia

A pesar de no haberse anunciado por la Prensa, ya que la noticia de la celebración de estos funerales se dió ayer por la noche desde la emisora de Radio Vitoria y esta mañana por la de Radio Requeté, el templo parroquial de San Miguel Arcángel se hallaba repleto a la hora en que dió comienzo la solemne Misa de Requiem en sufragio del general Excmo. señor don Emilio Mola Vidal.

En lugar preferente de la iglesia se situaron los Excmos. señores ministros de Justicia y Educación Nacional, señores Conde de Rodezno y Sáinz Rodríguez.

Con ellos se hallan los respectivos subsecretarios de los departamentos, señores Arellano y García Valdecasas, así como también todos los jefes de los Servicios Nacionales.

También ocupan lugar preferente las autoridades de la provincia, entre las que se encuentran el Gobernador Militar de la Plaza, Gobernador civil de la provincia, Delegado de Orden Público, presidente de la Diputación y Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, presidente de la Audiencia, en nombre del ilustrísimo señor Delegado de Hacienda el abogado del Estado don Luis Florez Estrada; el alcalde en funciones señor Saracho y otras representaciones, como la del director del Banco de España, que llevaba el señor Leonard.

En el lado del Evangelio, en el altar mayor, se hallaba el Prelado de la Diócesis, Monseñor Lauzurica.

Al medio de la nave central se levanta un severo túmulo cubierto con la bandera de España, y dan guardia al mismo números que representan a las distintas Armas y Cuerpos de la guarnición.

Da comienzo la Misa, cantándose por vez primera el "Requiem" del maestro don Luis Aramburu, quien ha compuesto, expreso para este acto, una preciosa partitura musical llena de inspiración y de abundantes y felices motivos, destacando los solos del Ofertorio y el "Libera me" que es de un gran efecto musical religioso.

Diez el Santo Sacrificio el coadjutor de la parroquia, don Recaredo Gómez, ayudado por dos señores capellanes.

Terminada la Misa, el Prelado se reviste de los ornamentos pontificales para proceder a dar la absolución solemne ante el túmulo.

Se canta el responso, en tanto que las representaciones armadas que hacen guardia ante el catafalco, presentan armas.

Terminados los religiosos actos y ya en el pórtico de la iglesia

el público acoge la presencia de los ministros y demás autoridades con una salva de aplausos.

El Gobernador Militar de la Plaza, señor Abreu, pronuncia el nombre del llorado general Mola que es contestado con el presente de Ordenanza por todo el público que llena el pórtico de la iglesia y laterales, contestando con entusiasmo a los Arribas a España, Vivas a España y a Franco que seguidamente da el señor Abreu.

En la calle, y en el momento de montar en sus coches los ministros y autoridades son saludados nuevamente por las ovaciones de la gente.

De manera sencilla y religiosa ha sabido Vitoria recordar la fecha del primer aniversario de la muerte del inolvidable Caudillo del Norte, del general Mola.

Públicamente el pueblo se aso-

ció, colgando de sus balcones la enseña de la Patria con crespones enlutados.

El comercio y la Banca cerró sus puertas durante el tiempo que duró la ceremonia fúnebre y en los centros oficiales no hubo oficinas, ondeando en todos ellos la Bandera a media asta.

El Gobernador al recibir, después de los funerales oficiales, a los informadores les manifestó la satisfacción que sentía, ya que el público de Vitoria había respondido al llamamiento que anoche, a última hora, y esta mañana por las dos emisoras de Radio se hizo para la asistencia a los funerales.

Agradecía también a las Direcciones de ambas estaciones Radio-Emisoras las facilidades que le prestaron para la radiación de sus avisos.

Parte oficial de guerra

Parte oficial de guerra del Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día 2 de junio de 1938:

En el sector de Sort se rechazaron durante la noche última dos intentos de ataque del enemigo.

En el frente de Tuel se han rectificado nuestras líneas a vanguardia, habiéndose ocupado varias alturas de gran importancia.

En el frente de Castellón se ha completado la ocupación de Toral de Horcas y se ha llevado a cabo la de la ermita de San Juan de Penagos, estribaciones de dicha zona, Sierra Carbo, Monte Bobadar y Sierra Buega.

En el sector al oeste de Tírig se ha avanzado por el cordal de la cota 800 hacia el sur unos tres kilómetros, ocupando el núcleo central del mismo y enlazando estas posiciones con las de Tírig, para lo cual se han hecho las correspondientes rectificaciones a vanguardia.

También se han ocupado el macizo situado al noroeste de Villar de Oanes, que domina la carretera a dicho pueblo, las alturas inmediatas por el surcete de la Torre de Emsera y la masía de Col Blanco, habiéndose desbordado la cota 1.000 de Sierra Esparraguera.

Se han enterrado más de cien cadáveres y se han hecho 510 prisioneros.

En combates aéreos se han derribado cuatro aviones y otros dos por nuestra artillería.

Funeraria de Víctor Lauzurica, Correría, 17.—Teléf. 1345

EL SEÑOR
Don Guillermo Quintana y Miró
Consejero de la Sociedad Cooperativa de Electricidad y de la Electra Hidráulica Alavesa
Ha fallecido hoy, a las seis de la mañana, a los 76 años de edad Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P.
Los Consejos de Administración de ambas Sociedades; su Director Espiritual don Félix Ortiz de Mendivil; sus hijos don Arturo, don José, doña Carmen y don Faustino; hijos políticos don Emilio Alava, doña Antonia Ormaechea y doña Gloria Diaz; nietos; hermana doña Emilia; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes.
AL PARTICIPAR a usted tan irreparable pérdida le ruegan le encomiende a Dios en sus oraciones y asista a los FUNERALES que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán mañana sábado, a las ONCE, en la iglesia parroquial de Santa María, y a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel, que tendrá lugar el mismo día, a las DOCE Y MEDIA, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán agradecidos.
Vitoria, 3 de junio de 1938.
Casa mortuoria: BARRIO DE JUDIZMENDI, 1.ª calle, n.º 42.
El duelo se recibe y despide en los sitios de costumbre.
No se reparten esquelas ni se recibe pan.
Hav concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Monseñor Lauzurica ha dado la Primera Comunión en el Colegio de Madres Ursulinas

Después se ha representado un cuadro bíblico

Esta mañana y de manos del Excmo. Prelado han recibido el Pan de los Angeles por vez primera las encantadoras pequeñas del Colegio de Madres Ursulinas de Jesús, que seguidamente reseñamos:

- Maria Luisa Ibarrodo.
- Margarita Mendizábal.
- Angelita Sacristán.
- Emma Puente.
- Piedad Díaz Acebal.
- Maria Luisa Pereda.
- Ana Maria Larros.
- Maria Pilar Saracho.
- Maria Pilar Soloaga.
- Maria Isabel Pison.
- Laurita Herrero.
- Mercedes Rodríguez.
- Blanca Mieg.
- Blanca Guinea.
- Maria Asunción Goicoechea.
- Terresita Palanca.

La sublime ceremonia ha tenido lugar en la Capilla del Colegio, magníficamente adornada. A los angelitos comulgantes han acompañado sus familiares y todo el Colegio. ¡Qué gran día!

JORNADA

Era el primer jueves de junio del primer Año Triunfal. Una niebla gris, húmeda y cerrada envolvía la ciudad y el frente donde las armas preparadas para el asalto esperaban silenciosas y enfundadas el primer rayo de luz que sería de victoria.

Sobre el césped empapado del aeropuerto las águilas imperiales de España dormían con el ojo abierto en espera de un rasgón sobre el cielo para alzar su vuelo en busca del triunfo.

Mas la cortina impenetrable de la niebla hacia imposible toda movilidad.

Solo un águila se escapó del nido y rompiendo la cortina de gasa gris que la envolvía se elevó con gesto de reto guiada por un afán de servicio en un arranque de santa impaciencia.

Sobre sus alas cabalgaba el caudillo del Norte. Le vimos partir; le presentimos luego al rozar con su "Dragón" las veletas de nuestras torres.

Tres horas después... la noticia tomaba caracteres de realidad: ¡Mola ha muerto!

No lo aseguraban y no lo creíamos, ¡era tan tremendo el golpe!; no queríamos creerlo; mas la realidad se impuso y con gesto de dolor, pero con entereza aceptamos la nueva prueba que Dios nos enviaba elevando hasta el humilde oración por el alma del invencible soldado que ante El se había rendido en un acto de servicio.

Ha pasado un año. La victoria que él soñó la tiene ya en sus manos el Caudillo invicto de nuestros Ejércitos. Los requetés que él arengó en aquella incomparable plaza del Castillo de la capital de Navarra ya tienen sus boinas rojas destenidas por el sol y agujereadas por la metralla; hoy le recordarán — cómo le recordarán! — cuando con el fusil terciado avanzan con ímpetu inextinguible, aquel ímpetu que él les infundiera, en busca de nuevas tierras donde clavar la bandera de la Patria.

Hoy te recuerdan ellos y te recuerdan todos. Hoy en el frente el espíritu de Mola les proporcionará la victoria de la jornada. ¡Por Dios, por España, por Franco! es el grito de sus conquisitas; pero hoy habrán empezado con este otro: Por Mola... Padre nuestro que estás en los cielos.

MIGUEL DE GUZMAN.
Mañana, ayuno y abstención de carne

Mañana, sábado, vigilia de Pentecostés, es día de ayuno y abstinencia de carne, aun para los que gozan del privilegio de la Santa Bula, de no tener dispensa especial.



En el aniversario del General

En el primer aniversario de la muerte de Mola vuelven los españoles su mirada a la cruz que se eleva sobre el lugar de su inmolación, en acto de servicio.

Han alzado esa cruz la fe y el patriotismo de los españoles, bajo el alto patrocinio del Caudillo. De ese patriotismo y de esa fe fué espejo Mola, en grado eminentísimo.

Recordándolo, se honra, a la vez que su gloriosa memoria, España misma.

Mola era la inteligencia, la energía, el estudio, la fortaleza, la conciencia rigurosa del deber, el espíritu del extremo sacrificio. Un poderoso talento iluminaba su excepcional conjunto de virtudes y un corazón henchido de fe y de esperanza le transmitía un profundo latido humano y español.

Recordemos a Mola, gran capitán y soldado, en las gestas de Franco, al cumplirse el primer aniversario de su muerte.

Sea nuestro mejor tributo la oración y la voluntad de seguir su ejemplo.

Han pasado de las veinte mil pesetas nuestra suscripción pro Homenaje a Mola

Hoy hemos hecho entrega en el Banco de España de esta capital del importe de la suscripción pro homenaje a Mola encomendada a PENSAMIENTO ALAVES por el ilustre General don Emilio Barrera, y que encabezada por la Diputación foral y provincial de Alava ha obtenido en nuestras columnas la cantidad de 20.141'20 pesetas.

La orden de transferencia para el Banco de España en Valladolid que se nos ha entregado, es como sigue:

Orden de transferencia, número 47.177.
Banco de España en Vitoria. PENSAMIENTO ALAVES ha entregado en esta oficina la cantidad de pesetas veinte mil ciento cuarenta y una con veinte céntimos, para abonar en la cuenta corriente de Monumento a Mola en Valladolid.

Vitoria, 3 de junio de 1938.— El Interventor.—El Cajero. (Está firmado).

Gratitud del General Barrera a la provincia de Alava

El ilustre General Barrera nos transmite el siguiente despacho telegráfico:

"General Presidente a Director PENSAMIENTO ALAVES.

Cerrada suscripción ese diario homenaje General Mola veinte mil pesetas patentiza sentimiento españolísimo esa provincia y gratitud inolvidable General. Felicito complacido en nombre esta Comisión. Le envío invitaciones acto inaugural. — General Barrera".

Agradecemos lo que valen estos altos elogios de nuestra tierra alavesa, siempre dispuesta, como la primera — a pesar de su pequeñez — y siempre noble y generosa para todas las grandes iniciativas de la Religión y de la Patria.

¡Gloria a Mola! ¡Viva Franco! ¡Viva España! ¡Viva Cristo Rey!

Leed y propagad PENSAMIENTO ALAVES.

El día en los Ministerios

Los ministros salen para el Consejo

Programa de los temas que se desarrollarán en el Curso de Pamplona. - El Embajador de España en el Vaticano cumplimenta a los Ministros

EN JUSTICIA

El ministro de Justicia, señor Conde de Rodezno recibió esta mañana la visita del Prelado de la Diócesis, Monseñor Lauzurica con quien conversó largo rato.

También recibió al Embajador de España cerca de la Santa Sede don José de Yanguas Messia. En la tarde de ayer recibió la visita del Delegado Nacional de Justicia y Derecho de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., señor Luna y la del Decano del Colegio de Abogados de Oviedo, señor Moutás.

A primera hora de la tarde salió el señor Ministro en automóvil para Burgos al objeto de asistir al Consejo de Ministros que ha de celebrarse en aquella capital a las cinco de la tarde.

EN EDUCACION

Don Romualdo de Toledo, informando sobre la organización del "Curso de Orientaciones Nacionales para la Educación primaria" que se está celebrando en Pamplona, dijo a los periodistas que en él toman parte destacadas personas de la cultura y de la educación.

El P. Pevró (S. J.) hablará del "Sentido religioso y militar de la vida"; don Pio Zabala, de la Universidad Central versará sobre "La patria española. Historia de España, significación de la Cultura Española", el Subsecretario del Ministerio de Educación Nacional disertará sobre "Educación política y nacional,

origenes y sentido del Movimiento Nacional, Doctrina Política de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., Orientaciones de los Nuevos Estados"; Don Luis Arellano, Subsecretario de Justicia, sobre la "Organización Social y Fuero del Trabajo"; y sobre "Metodología de la Enseñanza Infantil", don José Talavera, maestro de Zaragoza, don Antonio Martínez, Dr. en Filosofía y Letras, don Damián González, Maestro de Bilbao.

La Orientación sobre Educación Física correrá a cargo del Teniente Coronel Villalobos, director de la Escuela de Gimnasia de Toledo.

Intervendrán además en conferencias sobre distintos temas el Excmo. señor Ministro de Educación, don Esteban Bilbao, don José María Arellano, don José

Pemartín, don Javier Lasso de la Vega, don Jesús Suevos, Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., el señor Martínez de Bedoya, don Tomás García Diego, don Carlos Gil y don Fermín Yzardiaga, Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. el señor udonoP, shrdl shrdlurr

Entre las visitas recibidas en la tarde de ayer por el señor Ministro de Educación figuran la del Excmo. señor Yanguas Messia y la del Consejero Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S., Sancho Dávila.

En la mañana del día de hoy hubo escaso movimiento en el Ministerio, por haberse desplazado casi todo el personal a los funerales del difunto General Mola.

En tercera plana los importantísimos decretos del «Boletín» de hoy, sobre suspensión de los Jurados Mixtos y creación de la Magistratura del Trabajo.

Notas deportivas

Las semifinales del domingo. - ¿Hay ofrecimientos de una capital de gran categoría para que se lleve a ella la final de la copa?

La "inchada" se envenena, se enferma. En los corrillos, en las tertulias, en los cafés, círculos, paseos y hasta en los pórticos de las parroquias...

Y si el partido de Pamplona es serio, el de Mendizorroza también se las trae. El Irún viene dispuesto a ganar, y los de casa también tienen los mismos deseos...

Y ahora, en serio: El partido de Pamplona entre Osasuna y el Ormaiztegui es una cosa muy seria. Desde los refuerzos que ha recibido...

INFORMACION RELIGIOSA

SANTORAL. Sábado, 4.-Vigilia de Pentecostés.- Santos Francisco Caracciolo, fundador; Merdianes, Optato, Alejandro, obispos; Quiroga, Clateo, obispos, Arcio, Rábalo, Saturnina, virgen, mártir...

Comienza mañana, a las seis y cuarto de la tarde, la solemnisima Novena del Sacratísimo Corazón de Jesús, que le dedican las Religiosas de la Visitación y Archicofradía de la Guardia de Honor en la Iglesia del Monasterio de la Visitación.

¡CATÓLICOS DE VITORIA!! Nos lamentamos, quizá con demasiada frecuencia, de la prolongación de esta Santa Cruzada, emprendida por nuestro Dios y por nuestra Patria.

En recuerdo del General Mola Los que lo vieron partir

Hoy hace el año cuando por los caminos del aire te alejabas para cumplir tu sagrada misión. Hoy hace un año que te marchas te para no volver, hoy hace un año que te fuiste para la salvación de una nueva generación...

decen el terrible mal del marxismo. Tu monumento en la tierra es venerado por tus compañeros de arma y llorado por tu pueblo; pero estamos orgullosos por que ocupas el primer lugar en el sitio de los héroes...

"mosca" representaban una conquista; aquellos vaivenes figuraban una nueva victoria. Ya tomás altura para orientarte en el espacio y te vas perdiendo en el horizonte; pero te elevas tanto y tanto que Dios Nuestro Señor te dió la mano para subirte al paraíso de los salvadores...

Ya tus rumbos marcados se van cumplimentando, tus leyes están grabadas, tu verdadera España está fomentándose y bendiciéndose, tu simiente no criará malas hierbas para que no vuelva a caer la bendita España en el fondo del abismo.

Todos tenemos fe en ti, todos te dimos el voto de confianza, nuestra sangre te la ofrecemos para que hicieras con ella una España nueva para el presente y para el futuro.

Hoy es el día de tu aniversario y cada español es un minuto de silencio que te guarda. Hoy sobre tu tumba caerá una nube de flores y de oraciones en memoria del recuerdo.

Compañeros de alzamiento que pasasteis el río del veneno en el cual se iba ramificando y regando las malas plantas que encontraba a su paso.

¡Qué día más trágico fué aquel que te elevaste en el pájaro azul! ¡Qué día de silencio y de llanto reinaba en tu pueblo!

Con torpeza de que no hay ejemplos se pretendió obscurecer o restar atribuciones; a lo que está enraizado en el alma española, y apenas quedaron las válvulas de escape en disposición de tributar su aportación...

¡Qué día aquel en que saliste sin responder al estado del tiempo en que los nubarrones ocultaban la visibilidad del espacio! Pero para ti eso no era obstáculo que te impidiera transportar tu santa aventura.

¡Qué día más trágico fué aquel que te elevaste en el pájaro azul! ¡Qué día de silencio y de llanto reinaba en tu pueblo!

Con torpeza de que no hay ejemplos se pretendió obscurecer o restar atribuciones; a lo que está enraizado en el alma española, y apenas quedaron las válvulas de escape en disposición de tributar su aportación...

Comentarios locales

Se dice por ahí....

La calle de Vicente Goycochea me ha resultado una especie de círculo político de los que abundaban en Madrid en tiempos de los que cada vez nos alejamos más de prisa y sin mirar hacia atrás...

Parque de Automóviles

Con el fin de proceder a la NUEVA REVISIÓN de camiones, ómnibus y coches ligeros ordenada por la Superioridad, se ha entregado a sus respectivos propietarios de la HOJA DE REQUISICIÓN PARTICULAR...

Briznas

Las primeras horas de la mañana de hoy, más que de día lectivo han parecido de festivo, por las circunstancias que las rodeaban.

Gobierno Militar de Alava

El capitán de Infantería don Tomás Lesaca Valdés se presentará en este Centro con la máxima urgencia para un asunto que le interesa.

Academia Vadillo

Fundada en 1915.- Olagüibel, 2.- Teléfono, 2155. Cursos prácticos de Contabilidad, particular y de Empresas. Preparación para oposiciones Bancarias.

Remitente de Pescados

en San Sebastián deseo clientes solventes. Comunicar datos Casa Armengod Sierra. Pescados, San Sebastián.

Oficina Técnica Jurídica

VITORIA: Prado, núm. 6. 2.º. Apartado 51. Teléfono 2054. - BURGOS: Sanz Pastor, 18. 1.º. Apartado 92. Teléfono 1463.

NUEVO COLEGIO

Mmanuel Iradier, 36 PRIMERA ENSEÑANZA Sección NIÑAS: Como en cursos anteriores.

BAR ALCAZAR

Diariamente marisco's DATO, 4 VITORIA

DINERO

Compro fincas rústicas y urbanas y se ofrece dinero en hipoteca. Procurador SANTAMARÍA, Plaza Provincia, 11. Teléfono 1051.-Vitoria.

L. IZAGA

MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28. 2.º

PERDIDA

en el trayecto comprendido entre Olagüibel, Postas, Plaza de Virgen Blanca y Zapatería un juego de piezas para maquinaria industrial. Se ruega a quien lo haya encontrado, de ración lo entregue en la Fábrica de Zapatería de Pablo San Martín, Zapatería 67. Se gratificará.

Doctor Fernández de la Portilla

Especialista de Madrid Enfermedades de la piel y venereología. De doce a una. Olagüibel, 2. (Clínica privada del Dr. García Salazar).

Librería Limacero

Apartado de Correos, 41. Teléfono 1846. Vitoria. Obras Ascéticas, por don Pablo Romero. Meditaciones Eucarísticas para Sacerdotes. Tres tomos encuadernados. 15 pesetas.

AQUARIO

BAR VITORIA

J. Ignacio Jimenez

Habilitado de Clases Pasivas Se encarga del cobro de pensiones en Hacienda San Antonio, 39, 2.º drcha. VITORIA

OXIGENO - ELECTRODOS

Navarro, Santa María, 9. JULIAN BAJO JOYERIA RELOJERIA PLATERIA Dato, 5 VITORIA

Roberto Santamaría

Abogado.- Gestor Administrativo Certificaciones Penales, 9,50 ptas. Ultimas Voluntades, 10 pesetas. Planos, 10 ptas. Urgentemente. Reembolso. - Gestiones todos Ministerios.- Expedientes. APARTADO 61. - VITORIA. Oficinas: Calvo Sotelo, 2, 2.º. Sucursales en Santander y Bilbao. Despacho en Burgos: Vega, 27.

LUIS PANGUA

Especialidad en toda clase de bocanillos Florida, esquina Arca

Policarpo Palacios

Almacén de Ultramarinos Teléfono 1451 Venta de Coñac Tradicional Sts y Coñac Requeté El mejor jabón, LACARTE

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. - Vitoria. Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1428.

Dr. Parra Solache

OCULISTA Florida, 24.-Teléfono 1735 VITORIA OPTICA MEDICA Dato, 37.-Teléfono 1753 VITORIA Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas. Optica fina en general.-Gafas y lentes de todas clases.-Microscopios, Barómetros, Curvimetros, etc., etc.-Prismáticos y Caméras de teatro.-Luzna.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava

COLABORADORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION Fundada y garantizada por la Excmo. Diputación Abre Cuentas Corrientes a la vista y Libretas de Ahorro de todas clases a los tipos máximos autorizados. Funciona bajo el Protectorado del Gobierno. Organiza y administra Montepíos y Mutualidades. Tiene en estudio y en vías de próxima implantación el Seguro de Enfermedad. Tiene establecido el Crédito Agrícola sobre trigo y el suministro de maquinaria a los labradorees. Se halla a su cargo la administración de los Seguros Sociales. Destina una gran parte de sus utilidades a realizar obras sociales y el resto a reforzar sus fondos de garantía. Oficinas: Plaza de España, 18 y 14.

Pañería Bazar Sastrería

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1 Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29 TELEFONO 1930

Cazadoras de cnero desde 65 pesetas. Especialidad en toda clase de uniformes

Exposiciones: Plaza del General Loma, número 1 Despachos: Plaza de la Virgen Blanca, 9 Plaza de España, 29 TELEFONO 1930

MADERAS

Rafael Retana VITORIA Teléfono 1934

Quedan suprimidos los jurados mixtos y los tribunales industriales

Se crea la Magistratura del Trabajo, y la de Alava queda repartida entre Vizcaya, Guipúzcoa y Logroño

La Magistratura del Trabajo sustituye a los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales

El Boletín Oficial del Estado fecha de hoy publica el siguiente decreto del Ministerio de Organización y Acción Sindical:

La actual jurisdicción de trabajo funciona de modo anormal, y está atribuida, en gran parte, a organismos de composición paritaria, cuya competencia no se circunscribe a la materia contenida, sino que se extiende a otras de las que no debiera entender. Las deficiencias de que adolece el sistema y el ser contrario a los principios que informan el Movimiento, exige su inmediata reforma, en espera de una ordenación definitiva, sólo posible cuando se establezca la organización sindical.

Por ello, previa deliberación del Consejo de Ministros, y a propuesta del de Organización y Acción Sindical,

Dispongo:

Artículo primero.— Se suprimen los Jurados Mixtos de Trabajo y los Tribunales Industriales. La competencia atribuida a unos y otros se confiere a las Magistraturas de Trabajo que por este Decreto se crean.

Para aquella demarcación territorial en que no se designe Magistrado de Trabajo, serán ejercidas sus funciones por los jueces de Primera Instancia, los cuales actuarán entonces en funciones de Magistrados de Trabajo, y lo harán constar así en las diligencias correspondientes.

Artículo segundo.— El conocimiento de los asuntos que se atribuyen a los Magistrados de Trabajo se ajustará a las normas procesales señaladas en el actual Código de Trabajo, cuando el Tribunal Industrial funciona sin jurado, con las siguientes modificaciones:

La celebración del acto del juicio tendrá lugar en única convocatoria el mismo día de la conciliación sin avenencia, debiendo hacerse a este efecto la citación en forma para ambos fines, sin que pueda suspenderse por falta de asistencia de las partes. En las cédulas de citación se hará constar esta circunstancia, así como que los litigantes han de concurrir al juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse.

Ambos actos deberán celebrarse en el mismo día y dentro de los diez siguientes al de la presentación de la demanda.

Sólo a petición de ambas partes, o por causas suficientemente acreditadas, a juicio del Magistrado, podrá suspenderse la celebración de los actos, señalándose para nuevo día, dentro de los diez hábiles que sigan a la fecha de suspensión.

Si el actor intentase asistir al juicio, dirigido por Letrado o representado por Procurador, lo hará constar necesariamente en la demanda; asimismo, el demandado pondrá esta circunstancia en conocimiento del Tribunal, por escrito, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a recibir la citación para el juicio, para que, puesto en conocimiento del actor, pueda solicitar en otro plazo igual la designación de Abogado en el turno de oficio, sin que por este motivo se detenga el curso del expediente.

La falta de cumplimiento de estas reglas implica en las partes la renuncia al derecho de emplear Abogado y Procurador en su defensa y representación. Podrá el Magistrado de Trabajo, si lo estima procedente, oír el dictamen de tres personas expertas en la cuestión objeto del pleito, en el momento del acto del juicio, o terminado éste, para mejor proveer.

A este fin, solicitará del Delegado Jefe de la Central Nacional Sindicalista de la provincia, que le proponga los nombres de las personas que juzgue aptas para asesorarle; en dicha comunicación, el Magistrado señalará la materia o modalidad de trabajo

sobre que ha de versar el dictamen. El expresado Delegado sindical, en término de cuarenta y ocho horas, deberá remitir al Magistrado una lista de nueve personas a quienes, por su honorabilidad y competencia juzgue aptas para el indicado cometido.

Al hacer la propuesta el Delegado sindical procurará que en la lista haya la debida proporción entre los elementos de la producción que conocen de la materia o modalidad de trabajo sobre que haya de versar el dictamen, e indicará la profesión u oficio de cada uno de los que propone. El Magistrado escogerá libremente entre ellos y hará la designación.

A los Asesores se les abonarán los gastos de locomoción, caso de que se les obligue a desplazarse de su localidad, y si son trabajadores, cobrarán además unas dietas de cuantía igual a las retribuciones que dejaran de percibir.

La función asesora ante la Magistratura del Trabajo será considerada como acto de servicio obligatorio. La incomparecencia no justificada del asesor designado, podrá sancionarse por el Magistrado de Trabajo con multa de cinco a quinientas pesetas.

Los asesores se limitarán a responder concretamente y con la extensión que el Magistrado estime precisa, a las preguntas que éste les formule, tanto respecto a los hechos como a las prácticas, usos y costumbres de observancia en la profesión de que se trate.

El Magistrado aprovechará libremente el dictamen de los asesores, pudiendo recogerlo o no en la sentencia.

A requerimiento de los Asesores o Magistrados, se consignará el dictamen o dictámenes, por escrito y se unirá en este caso a los autos.

Artículo tercero. Contra la sentencia dictada por los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia en funciones de tales, sólo cabrá recurso de casación en los casos, forma y plazos previstos en el artículo cuatrocientos ochenta y seis y siguientes del Código de Trabajo.

La tramitación de los recursos se ajustará a las normas establecidas en dicho precepto legal. Queda subsistente el recurso extraordinario de revisión que previene el artículo cuatrocientos noventa y seis del Código de Trabajo.

Artículo cuarto. Los Delegados de Trabajo asumirán las funciones disciplinarias, consultivas y de estadística que la Ley atribuye a los Jurados Mixtos; las Inspectores pasan a depender de los Inspectores de Trabajo.

Las funciones de los Jurados Mixtos relativas a la regulación de las condiciones generales del trabajo que se susciten en la aplicación de las leyes, bases, reglamentos o contratos de trabajo, pasarán a ser de la competencia de los Delegados de Trabajo, quienes la ejercerán en la forma que en su día se establezca.

Artículo quinto. El Ministro de Organización y Acción Sindical procederá libremente a designar las personas que hayan de ejercer el cargo de Magistrado de Trabajo, entre españoles mayores de edad que posean título académico, y que por su competencia y vocación sean considerados aptos para el desempeño de la función.

Esta designación se entenderá con carácter provisional, sin que suponga, en ningún caso, reconocimiento de derechos ulteriores ni categorías. En su día se establecerán las normas para la provisión definitiva de dichos cargos.

Artículo sexto. Los Secretarios, Auxiliares y Subalternos de los Jurados Mixtos que hubiesen obtenido o consolidado sus cargos, por oposición, concurso o examen de aptitud, a su solici-

tud, y previa la depuración que dispone el Decreto de cinco de diciembre de mil novecientos treinta y seis y sus concordantes, pasarán a depender de los Magistrados de Trabajo, o bien de las Delegaciones de Trabajo respectivas, según la conveniencia del servicio a cuyo efecto el ministro de Organización y Acción Sindical dispondrá lo procedente.

Artículo séptimo. Los créditos para atender a los gastos de las Magistraturas de Trabajo que se creen, no podrán exceder de los actuales señalados a los Tribunales Industriales y Jurados Mixtos.

Artículo octavo. El Ministro de Organización y Acción Sindical dictará las disposiciones necesarias para la aplicación y desarrollo de los preceptos del presente Decreto.

Artículo noveno. Quedan derogadas todas las disposiciones, así generales como especiales que se opongan a los preceptos del presente Decreto, y suprimidos los Tribunales y Comisiones que por disposición de las Autoridades de todo orden, se hubiesen constituido para suplir las funciones de los jurados mixtos.

Disposición transitoria. En el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de este Decreto, los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales harán entrega de su archivo y documentación a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, en su caso, y a los Delegados Provinciales de Trabajo en lo que pase a su competencia.

Las reclamaciones que se encuentren en tramitación ante dichos organismos, pasarán igualmente a los Magistrados de Trabajo o Jueces de Primera Instancia, los que acomodarán la sustanciación de las mismas, sin re-

trotraer el procedimiento a las normas de este Decreto.

Dado en Burgos, a trece de mayo de mil novecientos treinta y ocho. Segundo Año Triunfal.—FRANCISCO FRANCO.

El Ministro de Organización y Acción Sindical, Pedro González Bueno.

La última experiencia En Barcelona se confiarán a las mujeres los puestos de mando

París.—Comunican de esta capital que la Prensa señala que entre las decisiones adoptadas por el Comité Central del partido comunista en Barcelona, figura la de confiar a las mujeres los puestos de mando de esta organización.

El documento precisa que la movilización últimamente decretada por el "gobierno" rojo de nuevas quintas, provocó la debilitación de los cuadros del partido, y es indispensable adoptar una política valiente.

Los rojos de Cataluña, bajo el pretexto de la movilización, intentan ocultar el fracaso de sus dirigentes recurriendo a una última experiencia, cual es la de elevar a la política directiva a las mujeres.

La Federación de la Prensa se reunirá en Vitoria

Tenemos noticia de que el próximo día 10, se reunirá en Vitoria la Federación de la Prensa del Norte y Noroeste de España.

La reunión parece tiene por objeto tratar de asuntos que se relacionan con la clase profesional periodística.

El programa de la reunión será el siguiente: 1.º Examen de la situación de la prensa en España. 2.º Proyecto de estatutos. 3.º Elección de un comité ejecutivo.

El comité ejecutivo será el siguiente: Don José María Aresti, 5. Ayuntamiento de Barrundia, 50. Ayuntamiento de Lagrán, 50. Ayuntamiento de Santa Cruz de Campezo, 25. Ayuntamiento de Zuya, 200. Ayuntamiento de Zaldenuedo, 75. Ayuntamiento de San Millán, 391,55. Sres. Hijos de S. de Aranzabal, 250. Don Teodoro Acha San Miguel, 5. Doña María Arsamendi, 1. Doña Pilar Ruiz Azúa, 1. Doña Nicolasa Ruiz Azúa, 1. Don Luis Ruiz Azúa, 1. Doña Encarnación Rz. Azúa, 1. Sres. Hijos de M. Ochea Echagüen, 5. Don Cándido Metela, 1. Don Felipe Fz. de Trocóniz, 1. Don Eugenio Fernández, Maestro de Belunza, 2. Don Eduardo María García, 5. Capitán March, 5. Capitán Caballera Sr. Sánchez de Castro, 5. Don José Jalón, 5. Don Tomás Hernández, 5. Don Tomás Aguirre, 1. Don Honorio Ibasate, 5. Sra. María Echevarría, 5. Don Rufino Díaz, 5. Don Andrés Estrada, 5. Don Maximino Fz. de Landá, 5. Don Baldomero Alonso, 2. D.ª Amalia Francia de Iglesias, 5.

Los partidos judiciales de Vitoria, Amurrio y Laguardia pertenecerán a las Magistraturas del Trabajo de Guipúzcoa, Bilbao y Logroño

Una orden del Ministerio de Organización y Acción Sindical dice lo siguiente:

Ilmos. Sres.: En uso de las atribuciones que me confiere el Decreto fecha 13 de mayo actual suprimiendo los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales y creando la Magistratura del Trabajo, dispongo:

Primero.—Se nombran, con carácter interino, los siguientes Magistrados de Trabajo: Asturias: D. Eusebio González Abascal.—Abogado. Badajoz: D. Francisco Aguirre Gandarillas.—Juez de Instrucción. Baleares: Don José Ramis de Ayreñor Roselló.—Abogado. Burgos: Don Santiago Rodríguez Escudero.—Abogado. Córdoba: D. Juan Manuel Fernández de Valderrama.—Juez de Instrucción. Coruña: Don Manuel Taboada Roca.—Juez de Instrucción. Granada: Don Miguel Hernáiz Márquez.—Abogado Fiscal. Guipúzcoa: Don Enrique Sáez Alonso.—Abogado. Las Palmas: Don Juan Morales Rodríguez.—Abogado. León: Don Gonzalo Fernández Valladares.—Juez de Instrucción Logroño: Don Domingo Beunza Sáez.—Abogado. Lugo: Don Arturo Pérez Serantes.—Abogado. Málaga: Don Carlos Arias Navarro.—Abogado Fiscal. Navarra: Don Juan José Merino Pineda.—Abogado. Palencia: Don Matías Bobillo y Bobillo.—Abogado. Pontevedra: Don Emilio Bermúdez Trasmonte.—Juez de Instrucción. Salamanca: D. Hilario Andrés

de la Figuera.—Juez de Instrucción. Santa Cruz de Tenerife: Don Dionisio Bombín Nieto.—Juez de Instrucción. Santander: Don Juan Dahalan der y Fiol.—Abogado. Sevilla: D. Pedro Bellón Uriarte.—Abogado Fiscal. Toledo: Don Isidro Hernández Miranda.—Juez de Instrucción. Valladolid: D. Esteban Enrique Rebolgar.—Juez de Instrucción. Vizcaya: Don Pedro Helguera del Portillo.—Abogado. Zamora: Don Angel Pulido Mazas.—Abogado. Zaragoza: Don Miguel Monforte Sarasola.—Notario.

Segundo.— Los Magistrados de Trabajo tendrán su residencia en las capitales de provincia que se designan, salvo los de Badajoz, Cádiz, Lugo, Toledo y Pontevedra, que residirán, respectivamente, en Mérida, Jerez de la Frontera, Monforte, Talavera de la Reina y Vigo.

La jurisdicción de cada Magistrado abarcará los límites de su respectiva provincia, extendiéndose además, en Badajoz, a los partidos judiciales de Cáceres, Garrobillas, Valencia de Alcántara, Montánchez y Trujillo. En Bilbao, al partido judicial de Amurrio. En Logroño, al partido judicial de Laguardia. En Guipúzcoa, al partido judicial de Vitoria.

En Toledo, a la zona liberada de la provincia de Madrid y los partidos judiciales de Cebreros y Arenas de San Pedro. En Salamanca, al partido judicial de Barco de Ayala; y en Lugo, a toda la provincia de Orense.

La residencia y jurisdicción de los Magistrados de Trabajo podrá ser variada por este Ministerio, en cada caso, con arreglo a las necesidades del Servicio.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el artículo sexto del Decreto origen de esta disposición, este Ministerio acordará la plantilla del personal, según las necesidades, siempre dentro del límite presupuestario que allí se señala.

El personal de dichas plantillas se designará, con carácter interino, entre los Secretarios, Oficiales, Auxiliares y Ordenanzas de los Jurados Mixtos y Tribunales Industriales que hubiesen obtenido o confirmado sus cargos, por concurso o examen de aptitud, conservando el carácter de sus primitivos nombramientos. Para ello, los Magistrados de Trabajo, de acuerdo con los Delegados Provinciales, formularán a este Ministerio las oportunas propuestas.

El personal de Jurados Mixtos no adscrito a los Servicios de la Magistratura de Trabajo quedará afecto a las Delegaciones Provinciales y a la disposición de este Departamento Ministerial, conservando el carácter de sus primitivos nombramientos.

Cuarto.—Los Magistrados de Trabajo deberán tomar posesión de sus cargos dentro del plazo improrrogable de diez días, contados desde la fecha de su nombramiento, ante el Delegado de Trabajo de su jurisdicción res-

pectiva, quien lo comunicará telegráficamente al Ministerio de Organización y Acción Sindical.

Quinto.—De conformidad con lo dispuesto en el Decreto de referencia, en aquellos partidos judiciales no atribuidos a la jurisdicción de los Magistrados de Trabajo, las funciones de éstos serán ejercidas por los respectivos jueces de Primera Instancia de acuerdo con las normas procesales que en la mencionada disposición se establecen.

Santander, 23 de mayo de 1938. Segundo Año Triunfal.—Pedro González Bueno.

Se pone en conocimiento de todos los alaveses que las oficinas de la Comisión de Requisa de Chatarra están en la calle Ortiz de Zárate número 2, cuarto, centro. La Comisión.

Anuncios telegráficos

PAGO AL CONTADO En metálico, sellos de Correos o giro postal.

SE ARRIENDA en Monasterioguren una labranza compuesta de casa y sesenta fanegas.—Encargado, Maestro de Gámiz.

TRASPASO de Fonda. Se cede en buenas condiciones y sitio céntrico acreditada casa con espaciosa planta baja, inmejorables cuartos, con primero y segundo piso. Informes en esta Administración.

VENTA de edificio para industria en Vitoria. Informes: Oficinas Fournier.

CEDO habitación con calefacción y cuarto de baño. Informes en esta Administración.

SE ALQUILA piso amueblado, con baño.—Razón, en esta Administración.

SE ALQUILA piso amueblado, con calefacción y cuarto de baño.— Informes, en esta Administración.

VENDESE aventadora marca "Ering" seminueva, núm. 6. Informará Marcos Martínez, Treviño, San Martín de Zar.

OFRECESE señorita para oficina o cosa análoga, sabiendo contabilidad, mecanografía y taquigrafía. Informes en esta Administración.

PROFESORA inglesa del Colegio Clark, Londres, desea dar lecciones.—Ortiz de Zárate, 28, primero.

SE ALQUILA bonito piso amueblado con calefacción y cuarto de baño o por habitaciones a familia bien.—Informes en esta Administración.

"Librería Cervantes"

Se ha trasladado a los amplios locales de la calle Dato, núm. 30

Venta y suscripciones a toda clase de periódicos y revistas

Material escolar :: Libros de actualidad :: Objetos de escritorio

Teléfono 1372.—VITORIA

Ultima lista de donativos pro Homenaje a Mola

Aportaciones de varios Ayuntamientos

- Don José María Aresti, 5. Ayuntamiento de Barrundia, 50.
- Ayuntamiento de Lagrán, 50
- Ayuntamiento de Santa Cruz de Campezo, 25
- Ayuntamiento de Zuya, 200.
- Ayuntamiento de Zaldenuedo, 75.
- Ayuntamiento de San Millán, 391,55.
- Sres. Hijos de S. de Aranzabal, 250.
- Don Teodoro Acha San Miguel, 5.
- Doña María Arsamendi, 1.
- Doña Pilar Ruiz Azúa, 1.
- D.ª Nicolasa Ruiz Azúa, 1.
- Don Luis Ruiz Azúa, 1.
- Doña Encarnación Rz. Azúa, 1.
- Sres. Hijos de M. Ochea Echagüen, 5.
- Don Cándido Metela, 1.
- Don Felipe Fz. de Trocóniz, 1.
- Don Eugenio Fernández, Maestro de Belunza, 2.
- Don Eduardo María García, 5.
- Capitán March, 5.
- Capitán Caballera Sr. Sánchez de Castro, 5.
- Don José Jalón, 5.
- Don Tomás Hernández, 5.
- Don Tomás Aguirre, 1.
- Don Honorio Ibasate, 5.
- Sra. María Echevarría, 5.
- Don Rufino Díaz, 5.
- Don Andrés Estrada, 5.
- Don Maximino Fz. de Landá, 5.
- Don Baldomero Alonso, 2.
- D.ª Amalia Francia de Iglesias, 5.
- Sra. viuda de don Valentín Heredia, 1.
- Doña Vicenta Heredia, 1.
- Don Vicente Ibasate, 1.
- Doña Julia Heredia de Ibasate, 1.
- Don Manuel Hernández López, 5.
- Don Baltasar Hernández, 5.
- Don Franco Ozaeta, 2.
- Don Angel Isasmendi, 5.
- Don Mariano Moreno Bustillos, 1.
- Don Gil Jubera y López, 5.
- Don Jesús Ruiz de Oceda, 5.
- Don Pedro Rodríguez Echániz, 5.
- Don Eduardo Gz. de Heredia, Presbítero, 5.
- Doña Perfecta Medrano Sainz, 5.
- Don Francisco Ozaeta, 5.
- Doña Catalina González Tablas, 5.
- Doña Benita González, 5.
- Don Blas Ocio, 5.
- Don Antolín Lafuente, 5.
- María del Pilar Lafuente, 5.
- Don Gregorio Martínez, 5.
- Doña María Canuta Garay, 1.
- D. Baltino Ruiz Aguiló, 1.
- Don Ezequiel Sainz, 2.
- Don Emilio Latorre, 1.
- Don Pedro Iradier, 5.
- Doña Laura Ledesma de Iradier, 5.
- Sr. Conde de Badarán, 5.
- Sra. Condesa de Badarán, 5.
- Carlos Ruiz de Oceda y señora, 10.
- Don Casto Martínez y señora, 10.
- Don Teodoro de Aranzabal, 5.
- Don Fernando Montes, 5.
- Don Pedro Moreno, 5.
- Don Luis Manso Ruiz, 5.
- Doña María Concepción Izaguirre de Manso, 5.
- Don Julián Ozaeta Pérez, 5.
- Don Silvano Ugarte e Hijos de Zuya, 10.
- Don Anastasio Ortiz de Barrrón, Maestro Nacional de Estavillo, 2.
- D. Isidoro Gutiérrez, Maestro de Lezama (Alava) y niño, 10.
- Don Luis López, 5.
- Don Luis Díaz, 5.
- Don Doroteo García, 2.
- Don Fausto Hermesilla, 4.
- Don Atanasio Otaduy, 5.
- Don Nicolás Miñón, 5.
- Pueblo de Crispiana, 16,50.
- D. Isidoro Sáez de la Fuente, 5.
- Don Guillermo de Aranzabal, 5.
- Don Julio de Aranzabal, 5.
- Don Vicente de Aranzabal, 5.
- Don Cosme de Aranzabal, 5.
- Don Jacinto Martínez, 5.
- Don Jesús San Miguel, 5.
- Doña Carmen Martín, 5.
- Don José Ignacio San Saturnino, 5.
- Don Amador Arana, 5.
- Don Carlos Alonso, 4,75.
- Don Enrique Guinea, 5.
- Don Joaquín Ezeverri, 2.
- Don Marcos Esparza, 5.
- Don Federico G. de Carretero, 5.
- Total recaudado: 20.141,20 pesetas.

Lo presidieron el Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza y el Jefe Nacional de Puericultura

Las nuevas enfermeras vitorianas

Como estaba anunciado, celebróse en la tarde de ayer en el edificio del Instituto de Segunda Enseñanza de nuestra ciudad el acto solemne de la clausura del cursillo de Puericultura que con tanto éxito ha venido desarrollándose y al que han asistido pasadas del centenar de señoritas enfermeras de la capital y de la provincia.

El acto dió comienzo a las siete en punto de la tarde y tuvo lugar en el paraninfo, que se hallaba lleno de público.

Presidió el jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza del Ministerio de Educación, don Romualdo Toledo, sentándose junto a él el jefe nacional de Puericultura señor Bosch Marín, el representante del Gobernador civil señor Llamas, alcalde en funciones señor Saracho, presidente de la Audiencia Sr. Ponce de León, representante del Delegado de Hacienda señor Florez Estrada y nutridas representaciones de las clases sanitarias y médicas, tanto militares como civiles.

También asistieron al acto el Director del Hospital Civil de Santiago y diputado provincial señor Arana y al R. Padre Moreno, S. J.

Comenzó el acto con unas breves palabras del Delegado de Puericultura en Alava señor Rabadán, quien dió las gracias a las autoridades por su asistencia al acto saludándoles en nombre de la clase médica y de manera especial en nombre de los encargados y organizadores del Cursillo puericultor.

Seguidamente pronunció un hermoso discurso el Inspector Provincial de Sanidad de Alava señor Quiñena, quien de manera competente abordó las diversas facetas y aspectos que contiene la puericultura y la maternología.

El señor Bosch Marín, jefe nacional de Puericultura, hizo a continuación uso de la palabra y en forma clara y expresión brillante puso de manifiesto los trabajos que se están desarrollando para evitar esa plaga que se llama la mortalidad infantil, trayendo como ejemplos a varias de las capitales de España que menos mortalidad infantil tienen, entre ellas a San Sebastián que ocupa el tercer lugar de las de España.

Habló también del trabajo de la mujer en fábricas y talleres, y a este respecto dijo, que dentro de algunos días aparecerá en el Boletín del Estado una importante disposición referente a la creación de las salas de lactancia en las fábricas donde trabajan mujeres de quince a cincuenta años, para de esta forma, mejor atender las necesidades de éstas y el cuidado de sus niños pequeños.

Se extendió en consideraciones respecto a la higiene del niño y de la madre, y sentó la afirmación de que aquellas naciones donde la inmoralidad y la desercianización reinan, son las más castigadas por la mortalidad infantil, ya que los medios eugénicos han de ir siempre acordes con la doctrina de la Iglesia.

El señor Bosch Marín fué calorosamente aplaudido.

Hizo en último término uso de la palabra, cerrando los discursos, el Jefe Nacional de Primera Enseñanza, señor Toledo, quien recogiendo una de las manifestaciones expuestas en su discurso por el señor Bosch Marín, respecto a que en las clases altas y elevadas de la sociedad es donde más se aprecia y se palpa el descenso de la natalidad, en muchos de los casos debido a la relajación que existe en esta esfera social, pidió a todos el apoyo decidido para luchar contra este terrible mal de la relajación moral y de costumbres, exhortando a que se inculque en las familias y en los hogares y se adentre en los mismos el espíritu cristiano que fortalezca y salve la familia, célula de la Sociedad, único medio de que nuestra España, ésta que hoy se forja en los campos

de batalla, adquiera el rango de imperial y pueda entrar en el concierto de las naciones más prósperas del mundo civilizado.

Habló también el señor Toledo como Vocal que es de la Confederación Nacional de Padres de Familia, expresando en términos elocuentes, la gran labor que estas Asociaciones vienen desarrollando por la bondad de las costumbres en el seno de la familia y por la sana educación de los niños, complemento de la higiene infantil.

Prometió, por último, que el Ministro de Educación Nacional hará lo que de su parte esté y sea necesario para apoyar todo lo que vaya en beneficio del niño, diciendo que en la redacción de los programas escolares de la Enseñanza Primaria acaban de ser éstos reformados después de un siglo que no se habían tocado para nada. En dichos programas —terminó diciendo el señor Toledo— se recogen algunas de las ideas expuestas por los señores que me han precedido brillantemente en el uso de la palabra.

El señor Toledo fué muy aplaudido y felicitado por su hermosa exposición.

Terminó el acto con la entrega de los diplomas y títulos correspondientes a las nuevas enfermeras que, como en un principio hemos dicho, pasaban del centenar.

Las nuevas enfermeras

La relación de las nuevas enfermeras vitorianas, es como sigue:

Beatriz Hernando, Dolly Pérez, María Teresa Uriarte, Cristina Ibarra, Trinidad Gándara, Jesusa de Palacio, Pilar Salazar, María Baraibar, Purificación Bonilla, Ana María Martín, D. Carmen Félix, María Ibarra, M. Josefa González de Sarralde, M. Josefa Hernández, Soledad Cabezas, Mercedes Achaerandio, D. Blanca I. de Heredia, Carmen O. de Elguea, Carmen Echániz, María Asunción Fraile, Consuelo Santurtún, Carmen Aguirre, Remedios Hernández, Ascensión Aguirre, Julia Hernández, Carmen Valera, Pilar Muñoz, Paula C. Cámara, Antonia Bosque, Rosalía Fernández, Emilia Zaldívar, Delfina D. de Atauri, María Barroso, M. Luisa Castellanos, Sarita Mendizábal, Carmen Castellanos, Juanita Morales de Setién, Eloisa Isabel, Patrocinio Fresno, M. Nieves San Pedro, Josefa Alonso, M. Purificación Velasco, María Bulnes, Natividad Puente, Carmen Múgica, Josefina Aguirre, doña Carmen Poveda, Margarita Pontana, Mercedes Romero, Carmen Herrero, Rosario Garay, doña Blanca Manso de Zúñiga, Mercedes Aréyza, Lucía Sanz, M. Pilar Villar, Nieves Fonda, doña Carmen Ledesma de Rapallo, Emilia Torres, Eloisa Ciaurreta, Amparo Hernando, Concepción, Carmen y Rosario Navarro, Fe, Esperanza y Caridad Echarri, Justa de Pascual, Blanca L. de Armentia, Consuelo Hernando, Luisa Eusebio, Aurora Muguira, Carmen Peláez, Teora Muguira, Carmen Peláez, Teo, M. Pilar y M. Julia García Escudero, M. Teresa Hijelmo, Eloisa Ortiz, Blanco López, María Jesús Verástegui, doña Josefa Llamas, Esperanza Chasco, Carmen Aspiazú, Esperanza Lejarreta, María Azcárraga, Pilar Páramo, M. Asunción Ibarra, Teresa Pierrad, M. Luisa Rituerto, Pilar Salazar, Emma Basterra, Carmen Monje, Eusebia Achotegui, M. Carmen y Luisa Santa Cruz, M. Carmen Gz. de Moreno, Rosa González Moreno, Pilar Martínez de Pisón, María Luisa Florez Estrada y Dolores Arrillaga.

Nuestra felicitación

Nuestra felicitación más efusiva a las nuevas enfermeras vitorianas.

Asimismo reciban nuestro cordial parabién los organizadores de este importantísimo Cursillo y la Inspección Provincial de Sanidad de Alava, tanto como los ilustres conferencistas del Cursillo.

Noticias de sociedad

BAUTIZO

Esta tarde a las cinco en la parroquia de San Vicente ha tenido lugar el bautizo de la hija recién nacida de la señora doña Isabel Muguira, esposa del importante industrial don Félix Orbea.

La niña se llamará María Luz, nombre impuesto por el bautizante Dr. D. Pedro Elorza, coadjutor de la citada parroquia, actuando de padrinos la señorita María Josefa de Muguira y el Sr. Marqués de Jura Real.

Al final de la solemne ceremonia del bautismo, se ha cantado la Salve ante la imagen de la Milagrosa.

Nuestra felicitación al matrimonio Orbea-Muguira.

VIAJES

De Murguía llegó nuestro amigo don Luis Sautu.

—Para disfrutar de merecido descanso al lado de los suyos, llegó del frente el boina roja, voluntario del mes de Julio del 36, hoy alférez de Infantería, don Cristóbal Aguirre.

—Hemos saludado al comandante de la Guardia Civil, antiguo jefe de esta Comandancia, señor Delgado.

—Por breve tiempo llegó de Alegría el maestro nacional, jubilado, amigo nuestro, don Marcos Sáez.

—De Vergara ha llegado el joven seminarista Pablo Ruiz de Azúa.

—Para Zaragoza salió la distinguida señora doña Manolita G. Mateo de Jiménez.

—Ayer saludamos a nuestro buen amigo don Felipe

María Pérez Ormazábal, que regresó pasada corta estancia entre nosotros, a San Sebastián.

—Regresó de su excursión a los Saltos del Duero, el competente y conocido abogado don José Otálora.

ONOMASTICA

Hoy celebra su día la señora doña María O. de Urbina de Yanguas, a la que felicitamos cordialmente.

NECROLOGICAS

Bastante delgado de salud, desde hace tiempo, nuestro amigo don Guillermo Quintana Miró, esta mañana, a las seis, han cesado sus sufrimientos.

Su apellido y sus actividades van asociados a más de medio siglo de vida industrial, primero en los negocios que dejó su señor padre D. Bruno y luego en el Consejo de Administración de la «Sociedad Cooperativa de Electricidad».

Al deplorar, hondamente, su muerte sentidísima, hacemos nuestra la tribulación de los que le lloran, acompañando a todos ellos en su infortunio.

—Hoy se cumple el primer aniversario de la muerte del Presbítero don Nemesio Sáez y Ruiz, Capellán que fué de la Comunidad de las Clausas del Portal de Ali.

A su hermana doña Polonia, sobrinos y demás familia, les reiteramos nuestro pésame.

—Santamente, como pasó su vida, descansó ayer en el Señor, Sor Encarnación Ari-

za Rodríguez, Religiosa Franciscana de Santa Clara del Convento de Ciempozuelos (Madrid).

Esta mañana a las once se han cantado solemnes exequias por el eterno descanso de su alma en la Parroquia de San Pedro Apóstol, de esta ciudad, verificándose a las doce y media la conducción de su cadáver al cementerio de Santa Isabel, viéndose ambos actos concurridísimos.

A su hermana Sor Anunciación, Religiosa Agustina; sobrino don Agustín Ariza; sobrina política doña Leonor Ciruelos y demás parientes, enviamos nuestro pésame.

DON MARTIN SAENZ DE POBES

Esta mañana, a las once se han celebrado solemnes funerales de aniversario en la Parroquia del Rosario, de Ribabellosa, en sufragio del alma del requeté de Alava, don Martín Saenz de Pobes, que falleció el año pasado, defendiendo a Dios y a España.

Al acto ha asistido el pueblo entero y sus autoridades, para testimoniar el sentimiento y afecto que les une a la familia del finado.

También han concurrido varias personas de Vitoria, entre los que recordamos al Delegado Provincial de Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, don Felipe García de Albéniz, D. Santos González y don Valentín Saenz de Santa María.

Al renovar este triste recuerdo, enviamos nuestro sentido pésame a la familia del valiente requeté, y especialmente a su padre, nuestro querido amigo, don Vicente Saenz de Pobes.

Venta de casa

en sitio céntrico con el negocio de Fonda y Restaurant «La Sonsierra». — Informes: E. Martínez, Calvo Sotelo, 39. —VITORIA.—Teléfono 1528.

Hoy hace un año Un bolna roja de Matuturana



Hoy hace el año en la muy nombrada posición del Alto de San Pedro dió su vida por la santa causa el Requeté don Casto Guereña.

Hábil y risueño abandonó su casa para incorporarse en su milicia correspondiente, desde la primera semana del alzamiento del Glorioso Movimiento Nacional. Lucía su bolna roja (ya casi pálida por la espesura del sol) en el Glorioso Tercio de la Virgen Blanca, tomando parte activa en la defensa de Villarreal, más tarde en el Berretín y en todos los lugares donde el acertado mando le proponía.

Siempre atento a los movimientos del enemigo con su histórico anteojo veía la menor preparación de él, y le faltaba tiempo para dar la novedad al superior con el fin de que se tomasen las debidas precauciones para lo que podría sobrevenir. Hasta que por fin un día, también sirviendo con su aparato, llegó un traidor proyectil, hiriéndole mortal.

Si bien es cierto, Casto murió, pero empezó de nuevo otra vida más feliz y duradera que la anterior, porque murió luchando por su viejo y santo ideal, murió luchando frente a los traidores marxistas que con sus garras destructoras querían por completo aniquilar a nuestra querida Patria que, en breve, será libre por la generosa sangre derramada de los valientes soldados de España.

Así se debe hacer, vencer o morir, esta es la consigna de todo español en marcha hacia la victoria final de la santa causa que acudilla Franco.

Segundo Guereña.

El señor Elizagarate recibe numerosas felicitaciones por su última Orden Circular

Entre ellas, las de los Ayuntamientos de la provincia

El señor Elizagarate al recibir a los periodistas les dijo:

—Ayer, durante todo el día, recibí infinidad de felicitaciones por la Orden Circular número 9, y aparte de la que públicamente me hizo el Excmo. señor Gobernador civil, que agradezco sinceramente, han sido muchos los Ayuntamientos de la provincia los que también me han felicitado.

Igualmente recibí la visita del presidente de la Diputación de

Logroño que vino a testimoniarme su enhorabuena. Ello me congratula, como ustedes pueden suponer, no por lo que personalmente pueda corresponderme, sino porque entiendo que es el sentir general el recogido en aquella disposición, y que es el único camino para dar a nuestro Movimiento el calor y popularidad que en su buen sentido— que se necesita, y la extensión ajustada, evitando adulteraciones para dar cumplimiento exacto a las disposiciones del Caudillo.

La no Intervención francesa

Auxilio a la 43 división roja aislada en los Pirineos

La Intendencia roja se declara en quiebra

París.—Han salido nuevos convoyes de camiones con ropas, comestibles, etc., con destino a la zona roja. Durante estos días pasados, ha sido intensísima la campaña de propaganda realizada por los rojos franceses, pidiendo auxilio para sus hermanos españoles, sobre todo para la 43 División roja, aislada en el Pirineo a consecuencia de las operaciones militares desarrolladas en aquel sector.

Toda la capital francesa se ha visto llena de carteles pidiendo socorro para los rojos españoles.

Budapest.—En un barco que salió con dirección a la España roja, han ocurrido sucesos esta

mañana. En ese barco francés, marchaban para Valencia ochenta muchachos pilotos para tomar a su cargo parte de la fuerza aérea roja. Al salir el barco, dos muchachos se han lanzado al agua, manifestando al llegar a tierra que ellos no querían seguir el viaje si no es para la España de Franco.

París.—Se confirma la noticia de la muerte decretada por el Gobierno rojo contra dos capitanes, cuatro tenientes y diez suboficiales por haber cometido algunos asesinatos con ocasión del saqueo de un pueblo.

París.—Las autoridades militares rojas han hecho pública una nota, por la cual se ordena que cada miliciano acuda a su cuartel con todo lo necesario para la campaña, como mantas, botas, ropas, etc., ya que la Intendencia Militar no va a proveer en adelante de nada de eso.

En la Diputación

Un donativo para el Asilo de las Nieves

Los señores Hijos de Aranzábal han hecho entrega al presidente de la Diputación de 500 pesetas que destinan como donativo al Asilo de Nuestra Señora de las Nieves.

El señor Elizagarate ha acordado en lo que vale este rasgo de los señores de Aranzábal y les ha testimoniado su agradecimiento en nombre de dicha institución de la Beneficencia Provincial.

Cafés tostados LA BRASILEÑA

Zapatillas paño

Señora, caballero y niño. El mayor surtido. Las de más abriga

Hipólito e Hijos

Los que más barato vendem Portal del Rey, 21.—Correría, 21.—Independencia, 18 (Barreras).

URQUIOLA

SOÑOLINERA

Calle DATO, 8, 1.º, Icha.

O CASION

Sortijas con insignia Falange o Requeté, a 4 pesetas. Calidad primera, cromadas o platinadas, de toda garantía FLECHAS FALANGE, las de 1'50, ahora a 0'75. Insignias Requeté, plata de ley, tamaño grande, las de 18 pesetas, ahora a 8'50.

ISASIA, Dato, 24

RELOJES PULSERA, caja cromada, tamaño para caballero, 34 pesetas.

RELOJES PULSERA, cuadrados y rectangulares, caja cromada, tamaños para caballero a 64 ptas.

Descuento especial para tiendas por cada reloj

ISASIA, Dato, 24

COMPRO

Monederos plata y oro, sortijas, pendientes, cadenas, etcétera, etcétera; así como cubiertos plata para deshacer. JOYERIA - RELOJERIA ISASIA. — DATO, núm. 24. Surtido en cadenas y medallas macizas de oro de ley. Son de precio, pero son de oro de 18 kilates, contrastadas. Preciosas flechas Falange; ocasión: las de 1,50 a 0,90. Sortijas oro y plata, forma sello, con insignia de Falange. Tercio, desde 18 pesetas. Cuadros religiosos, gran surtido en tamaños. Objetos propios para regalos, gran surtido.